



Resolución N°081/21

J. Suárez, 02 de Agosto de 2021.-

VISTO: La organización de actividades y eventos en nuestra localidad por parte de vecinos e instituciones, con motivo del Festejo del Día del Niño el próximo domingo 08 de agosto.

RESULTANDO: I) Que en sesión del día 28 de julio, Acta N°021/21, se recibieron solicitudes de colaboración con motivo de los mencionados festejos, para la realización de las siguientes actividades:

- día 08 Festejo en Plaza de Cno del Andaluz km 2,800, organizado por vecinos
- día 08 Festejo en Cno del Andaluz km 4,500 (local del SUNCA), organizado por Olla Intersocial Andaluz
- día 12 Festejo en Polideportivo de la Plaza de Deportes de J. Suárez, organizado por Prof. Natalia Troitiño (Dirección de Deportes) con el apoyo de la Unidad de Animación Sociocultural y el Municipio de J. Suárez.

CONSIDERANDO: I) Que tratado el tema se resolvió aprobar las solicitudes de colaboración presentadas por dichas instituciones y vecinos.

II) Que en sesión de la fecha se presentaron presupuestos por los gastos a realizar, para su estudio.

III) Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Funcionamiento Integral", línea de acción "Aportes a la comunidad" incluido en el POA 2021.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ

RESUELVE:

I) Brindar colaboraciones para la realización de las actividades por el Festejo del Día del Niño detalladas en el *punto I*), apartado *RESULTANDO*.

II) Autorizar el gasto total de \$U12.816 (Pesos uruguayos Doce mil ochocientos dieciseis) a efectos de realizar las siguientes compras y contrataciones de servicios:

-Compra de refrescos, panchos y golosinas por un importe de \$U3.000, proveedor Cristian Carlos Cabrera, para actividad organizada por Intersocial Andaluz.

-Contratación de dos horas de dos juegos inflables por un importe de \$U3.500, proveedor Ivan Riaño, para actividad organizada por vecinos de Cno del Andaluz km 4,500.

-Contratación espectáculo de Circo "El Bombín" por un importe de \$U6.316, proveedor ACADEM, y préstamo de mesa de ping pong y futbolito propiedad del Municipio, para actividad organizada en el Polideportivo de J. Suárez.

III) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección de Deportes, Dirección de Desarrollo Humano, Dirección General de RR.FF., y Delegados de TCR.

VI) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

En Acta 20m
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL P.N.

Carlos Nolasco
Alcalde

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Concejal
P. Nolasco